

**MANUEL AÑORVE BAÑOS**

Bicentenario del federalismo mexicano

Hace dos siglos, un acontecimiento marcó el devenir histórico de México: la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 31 de enero de 1824. Este hito, que conmemoramos su bicentenario, representa la génesis de nuestro sistema federal, un pilar fundamental de nuestra identidad.

Sobre el particular, es menester recordar que una vez que se consumó el movimiento independentista en 1821, se impulsaron a través del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba los pilares elementales que buscaron trazar la hoja de ruta por seguir en la erección de México como una nación libre e independiente, con una organización política propia.

En el seno del Segundo Congreso Constituyente de 1823-1824, se presentó un gran debate respecto al modelo por adoptar. ¿Federalismo o centralismo?, dicha disyuntiva prevaleció y fue motivo de álgidos debates. En los cuales, destacó el papel del ilustre mexicano Miguel Ramos Arizpe, considerado como el "Padre del Federalismo".

Sus convicciones lo llevaron a confrontar en cierta medida a otro ilustre mexicano, Servando Teresa de Mier, quien, si bien es cierto no veía con malos ojos las ideas federalistas, consideraba a la par que no sería factible replicar el modelo estadounidense por las realidades diferentes de cada nación. Como sabemos, el debate lo ganó Don Miguel Ramos Arizpe, respaldado por el grupo de personajes como Valentín Gómez Farías, Manuel Crescencio Rejón, Lorenzo de Zavala y Carlos María Bustamante.

Fruto de ese talento intelectual surgió el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y con ello el federalismo mexicano. Dicha Acta abrazó la diversidad y la autonomía regional como valores esenciales, equilibrando las dinámicas entre la federación, los estados y los municipios. Asimismo, se instituyó un Poder Legislativo Federal bicameral, conformado por un Congreso General compuesto por una Cámara de Diputados como la casa de la representación del pueblo y

el Senado de la República para dar voz y voto a los estados integrantes de la República mexicana.

En su esencia, el federalismo representa la descentralización del poder, una distribución equitativa que reconoce y respeta la diversidad cultural, histórica y geográfica que caracteriza a México.

Hoy en día el federalismo no es solo una forma de gobierno; más bien se trata del reconocimiento de la diversidad cultural, histórica y geográfica que caracteriza a México.

Sin embargo, en pleno siglo XXI enfrentamos diversos retos que exigen una mirada crítica al funcionamiento de nuestro sistema federal, pues amenazas centralistas se siguen acercando, así como una distribución inequitativa de recursos, tratándose de aspectos que requieren atención.

La historia nos ha enseñado que las tendencias centralizadoras pueden erosionar el tejido del federalismo, defenderlo es resistir contra cualquier intento de concentrar excesivamente el poder. Un sistema federal robusto es un escudo contra posibles abusos y garantiza que todas las voces, independientemente de su origen, sean escuchadas. Por ello, la defensa de dicho sistema no es una tarea exclusiva de las entidades públicas, sino de toda la sociedad.

Sin duda alguna, el bicentenario nos invita a honrar a nuestra federación mexicana, pero también a reflexionar sobre cómo fortalecer estos pilares para abordar los desafíos contemporáneos. No estamos ante una reliquia del pasado, sino ante un principio dinámico que evoluciona para abordar los desafíos del presente y del futuro. ●

Senador. @manuelanorve